MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 10 de Junio de 2021.-

Señor:
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de María Liz Fleitas RUC: 4035710-4
Calle Aveiro – Ciudad de Itá.-
PRESENTE

Contrato Nº 64/2021 de fecha 10 de Junio de 2021, para la: **"Construcción de Empedrado y Muro de PBC en Calle Pública Existente, Tramo: área no censada, Compañía 6° Posta Ybycua".**

Contratación Directa Nº 49/2021. ID N° 396.541. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado y Muro de PBC en Calle Pública Existente, Tramo: área no censada, Compañía 6° Posta Ybycua",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 10 del mes de Junio del año 2021.-

Se asigna al Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

María Liz Fleitas
C.I. Nº: 4035710-4
Fecha: 10/06/2021
Hora: 08:15

M.L.F
Proyectos y Construcciones
de María Liz Fleitas
RUC:4035710-4

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
ATILIO RAUL SILVA ESTIGARRIBIA
ARQUITECTO
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2.247